



REPÚBLICA DEL ECUADOR

COMPANÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.

Zumba - Región Amazónica - Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CI-019-2005-CN/TT, de fecha 21 de marzo del 2007.

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA

"COMPANÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A."

ACTA No. 043 - 2016

ZUMBA, 26 de Marzo de 2016

En la provincia de Zamora Chinchipe, cantón Chinchipe, ciudad de Zumba a las 18 horas 30 minutos, del 26 de marzo del dos mil diez y seis, siendo la hora de la señalada en la convocatoria, como determina el Estatuto Vigente, se instala con los socios asistentes, la Junta General Ordinaria de accionistas de "COMPANÍA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA LA GUAYUSA S.A.", en el domicilio de la compañía ubicada en las calles Colon y Pasaje Benalcázar; preside el señor Nepalli de Jesus Torres Yaguana en calidad de Presidente, actuando como Secretario José Andres Alvarado Bernal, para conocer y aprobar el siguiente Orden del Día:

ORDEN DEL DIA:

1. Constatación del quórum.

2. Informe de Autoridades 2015

2.1. Informe y aprobación de Gerencia.

2.2. Informe y aprobación de Presidencia.

2.3. Informe y aprobación de Comisario.

3. Conocimiento y aprobación del Balance al 31 de diciembre de 2015

4. Aprobación del Acta.

RESOLUCIONES:

PUNTO UNO.- CONSTATAción DEL QUóRUM REGLAMENTARIO: el señor secretario ha pasado lista de los accionistas y con la presencia de los mismos, se constata el quórum reglamentario de la siguiente manera, la señora **Pillaga Valarezo Gladis**

Germania con 1600 acciones, el señor **Jirón Abad Luis Francisco** con 1600

acciones, la señora **Cueva Ochoa Olga Piedad** con 1600 acciones, el señor **Ruiz**

Castillo Riolando Cristóbal con 1600 acciones, la señora **Larreaegui Vega Olga**

Erenia con 1600 acciones, el señor **Alvarado Bernal José Andrés** con 1600

acciones, el señor **Villacis Núñez José Elías** con 1600 acciones, el señor **Calva**

Ojeda Juan Carlos con 1600 acciones, el señor **Ruiz Correa Sixto Alfredo** con 1600

acciones, el señor **Guevara Villacis Néstor Humberto** con 1600 acciones, el señor

Larreaegui Vega Segundo Vicente con 1600 acciones, dando un total de 17600

acciones.

El secretario da por constado el quórum reglamentario. Y el orden del día es

aprobado por unanimidad.

PUNTO DOS.- INFORME DE AUTORIDADES. -

2.1. Informe y Aprobación de Gerencia.- El Gerente da lectura de su informe

correspondiente a los periodos 2015, luego de destacar varios puntos, en los

cuales manifiesta algunos logros de la Compañía. A la finalización de la



REPÚBLICA DEL ECUADOR
COMPANHIA DE TAXIS EN CAMIONETAS DOBLE CABINA "LA GUAYUSA" S.A.

Zumbá - Región Amazónica - Ecuador

Aprobada mediante Resolución Nro. 001-CI-019-2005-CNIT, de fecha 21 de marzo del 2007.

exposición el Señor Presidente pone a consideración de la Junta, la misma que conoce y aprueba por unanimidad el informe de Gerencia.

2.2. Informe y Aprobación de Presidencia.- El señor Presidente, procede la exposición del informe correspondiente al año 2015. No existiendo observaciones se procede a la votación por parte del secretario y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

2.3.- Informe y Aprobación del Comisario.- Se da lectura del informe del señor comisario JUAN CARLOS CALVA OJEDA, donde se determina la aplicación del reglamento interno, como mecanismo de organización destacando los pagos SRI, y demás pagos de honorarios, acotando que se aplicara el reglamento interno para poder enrumbar por buen camino a la compañía. Una vez culminada su exposición solicita se realice la votación por parte de la Junta, y al no realizar observaciones y por unanimidad se procede a la aprobación del mismo.

PUNTO TRES.- CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL BALANCE AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2014.- El Gerente da lectura al Estado de Situación, cortado al 31 de diciembre del 2015, así como también al Estado de Resultados. A su finalización el señor gerente, pone en consideración de la Junta los Estados Financieros a votación, los cuales son aprobados por unanimidad. El documento es parte integrante del Acta.

PUNTO CUATRO.- APROBACION DEL ACTA.- Luego de un receso de treinta minutos el secretario dio lectura al texto del acta el cual fue aprobado por unanimidad de los presentes.

Certifican la presente Acta.

Nephtali de Jesús Torres Yaguana

C.I 1102869532
PRESIDENTE

José Andres Alvarado Bernal

C.I 1500543960
SECRETARIO

